



(ANEXO I)
SUBVENCIÓN A LA RECRÍA GANADO OVINO Y CAPRINO AÑO 2016

EXPEDIENTE N°:

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRE		N.I.F.	
RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I.F.	N.I.F.
DOMICILIO		TELEFONOS	
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	FAX

Teniendo conocimiento de la aprobación de las Bases que regulan la concesión de subvenciones a la Recría de Ovino y Caprino para el año 2016,

DECLARA:

- a) Que acepta las condiciones reguladas en las Bases de concesión de subvenciones a la Recría de Ganado Ovino y Caprino año 2016.
- b) Que el importe de las subvenciones, en ningún caso, es de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supera el coste de la actividad subvencionada.
- c) Que tiene justificadas todas las subvenciones concedidas en anualidades anteriores.
- d) Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003).
- e) Que está al corriente con las obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.
- f) Que reúne todos los requisitos establecidos en la Base IV para ser "Beneficiario" de la subvención.
- g) Comprometerse a presentar cualquier otro documento que sea necesario para la correcta tramitación de la ayuda.
- h) Comprometerse a facilitar cualquier inspección que quiera ser realizada por la Consejería para comprobación de la actividad subvencionada.

Y SOLICITA se le conceda una subvención en la cuantía que le corresponda, de acuerdo con el número de corderas y/o chivas objeto de subvención.

NUMERO DE CORDERAS Y/O CHIVAS POR LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCION: _____

En Valverde a de de 2016

Fdo: _____

SR. CONSEJERO DEL MEDIO RURAL, MARINO Y RECURSOS HIDRÁULICOS.